



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 17 de junio de 2019.

Dictamen N°: ...53.../2018/2019
Exped. N°:.....8597.....

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, aconseja la aprobación sin modificaciones del *Proyecto de Ley "QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 3.409, CON CTA. CTRAL. N° 27 – 1126 – 09, UBICADO EN EL BARRIO LAGUNA GRANDE DEL CITADO MUNICIPIO"*, presentado por los Senadores Blas Lanzoni y María Penner Bajac

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.



José Gregorio Ledesma
Relator

Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente

Georgia Arrúa
Vicepresidenta

MIEMBROS:

Sixto Pereira

Blas Lanzoni

Oscar Salomón

Enrique Riera

Martín Arévalo

